

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

4-06-09

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los cuatro días del mes de junio de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:55, dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Luis Mario Ignoto en representación de la Sociedad de Patronos Pescadores quien se referirá a la situación actual de emergencia pesquera por la que atraviesan las lanchas amarillas. Por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se les avisará cuando quede un minuto de exposición. Tienen el uso de la palabra.

**Sr. Ignoto:** Buen día señor Presidente, quiero agradecer a usted y a todos los concejales por recibirnos en nombre de mi institución. Quiero tratar de ser breve, conciso y lo más claro posible para que aquellos que de pronto no están en este tema que es tan complejo, como es la pesca puedan tener una clara posición al respecto. En principio quiero decir, que como usted bien lo ha dicho al comienzo, las lanchas amarillas se encuentran en emergencia pesquera por la ley 12.501 de la Provincia de Buenos Aires, en cuyo primer artículo dice justamente que estas embarcaciones se encuentran en emergencia por la falta de recurso ictícola frente a Mar del Plata. Más precisamente hay muchas causas por las cuáles el recurso es escaso. En primer lugar tenemos condiciones de climas desfavorables que nos hacen reducidos los números de días que podemos salir a explorar el mar, eso nos quita mucha rentabilidad. A eso le sumamos en los últimos años una concatenación de resoluciones en el orden Provincial y Nacional que van a contramano de lo que es la sustentabilidad del recurso y el reparto equitativo de la cosa. La presión que hay sobre la merluza de las flotas mayores, hacen que la falta de esta caigan los barcos que antes no iban a la costa, a caer sobre la costa sobre especies variadas y sobre especies pelágicas, como en este caso la anchoita y la caballa. Eran columna vertebral de estas embarcaciones menores, y que hace 15 años atrás todos los marplatenses veían como las lanchas venían cargadas con anchoita, con la caballa y el atún y traían alegría al puerto ¿Por qué? Porque eso implicaba mucha mano de obra en tierra mucho trabajo. Hoy ese recurso no se acerca porque los grandes lo atajan antes, hoy ese mismo recurso en el caso concreto de la anchoita y la caballa se encuentra a 234 millas de Mar del Plata zona. El Rincón, más precisamente frente a Bahía Blanca. Las embarcaciones que alcanzan ese recurso, son las embarcaciones denominadas costeras lejanas o fresqueros de altura, en medida de eslora estamos hablando entre 25 y 30 metros de eslora, capacidad de cajones, 2.000 cajones promedio. Esto hace que cuando el recurso se acercaba, -que ahora ya no lo hace más- la época que se acercaba era septiembre, octubre y duraba en algunos casos hasta mediados de febrero. Hoy ese recurso lo van a buscar los barcos en el mes de mayo, anticipan la zafra, el pescado no llega y a partir de mayo tenemos desembarques importantes de pescado que antes venía para aquí y era nuestro, era parte de nuestro trabajo. No solo que sobre estoquean el mercado sino que además descienden los precios y además el barco tiene la posibilidad de elegir la calidad, nosotros tenemos que agarrar lo que viene, lo que está en ese charquito de agua que tenemos que llámese un radio limitado 15 millas. Esta situación la desencadenó principalmente, el acuerdo con la Comunidad Europea en el año '95, que inicia un proceso de transferencia de capacidad de flota de terceros países a la argentina, por todos conocidos. Y se plasma con la Ley Federal de Pesca actual 24922, que comienza a aparecer en enero del año '98 y convengamos que esta ley ha sido pensada, diseñada por el lobby obviamente de las embarcaciones que vinieron por el acuerdo que alrededor de un centenar ha sido. Eso es lo que puso en riesgo el caladero, esa es la cuestión fundamental porque todo se basa en la reducción de merluza y la merluza es el principal elemento en la pesca de Argentina para poder negociar, para poder

mandar pescado afuera, porque si vos no tenes merluza no podes lo otro. Es un efecto dominó que va de la milla 200 a la milla 0, hoy se agrava con un planteo de la milla 0 para adentro también, que es el florecimiento de pesca artesanal, -pero bajo la figura de pesca deportiva-ilegal, que nos hacen la competencia y que tiene todo el derecho del mundo pero también están posicionándose en querer también la milla 0 a la milla 3, tenerla como 3 millas de exclusividad, es otro tema no menor porque en la Provincia de Buenos Aires estamos hablando de alrededor de 450 permisos de este tipo deportivos que trabajan comercialmente y que pueden desembarcar en cualquier lugar de la costa. Últimamente tuvimos que salir a hacer declaraciones por el tema de la cuotificación y quiero aclararlo, la Ley Federal de Pesca prevee este sistema del reparto del pescado. La Ley Federal de Pesca es una herramienta presentada en otros países y que la consecuencia de su aplicación ha sido que ha concentrado poder en pocas manos y ha desplazado a los chicos, sobre todo a los costeros. Es una herramienta económica, que busca la eficiencia económica dentro de una pesquería y lo que resalta de ese sistema o lo que acompaña, es concentración de capital, concentración de capacidad pesquera y concentración geográfica. El sistema viene acompañado de vedas temporales, vedas fijas, mínimo tamaño de talla de pescado, se agrega con partes electrónicos y con sistemas de posicionamiento satelital para limitar determinadas flotas que ingresen a determinadas lugares de veda. En qué nos perjudica la cuotificación a las embarcaciones menores, como ya he dicho anteriormente el sistema favorece a los más grandes y nos desfavorece a nosotros. Nosotros teníamos y tenemos permisos denominados irrestrictos que son permisos de pesca de la década del '50, permisos anteriores a la Ley Federal de Pesca del año '98 anteriores a la ley 11477 de la Provincia de Buenos Aires a partir del año '95 con su Decreto Reglamentario que es el 3237/ 95 y anterior al Código Rural de los años 72. Tenemos permisos muy importantes que nos decían que no teníamos restricción ninguna, podíamos pescar lo que queríamos, cuando podíamos y donde queríamos. Hoy esos permisos se van a traducir en un papel que no va a decir nada ¿Por qué? Porque la Ley Federal de pesca prevee, tiene un artículo que es el artículo 27 donde menciona 5 parámetros de distribución que son justamente los que toman una foto de la actividad –en este caso la ley toma- periodo '89, '96 y saca una foto y es el principal parámetro que toma para distribuir captura, es la captura histórica de cada buque o de cada grupo. A eso se le suma las inversiones en tierra, las inversiones en el agua y personal en dependencia que podrían tener los grupos y las infracciones. El ítem más importante es justamente las capturas históricas de estos buques, obviamente ellos pueden tener muchas más capturas porque de hecho han capturado más que nosotros y han provocado que nosotros estemos en esta situación, este efecto dominó. Entonces el acuerdo contempló el ingreso de estos cien buques que entraron recordemos en principio para pescar especies subexplotadas porque ese era el origen. Vamos a tratar de que el Estado obtenga un ingreso a través de la explotación de un recurso que hoy la capacidad pesquera nacional no tiene, entonces porqué no generar un ingreso. Pero entraron por especies excedentarias en ese momento y terminaron pescando especies importantes. Esto originó ir a contramano de la ley porque la propia ley dice también que para pescar determinada especie tenes que tener tu permiso habilitante para esa especie. A contramano de la ley se fueron infraccionando, hubo muchas infracciones y durante el gobierno del doctor De la Rúa, la Secretaria de Pesca ordenó una auditoría de esos permisos a través del informe de la UBA. El 70% de los expedientes, que por lo menos dice la UBA que auditó, han encontrado innumerables irregularidades, un montón de permisos que tendrían que haber sido declarados nulos, de nulidad absoluta, en el mismo acto administrativo y hecho por la misma autoridad de aplicación, cosa que no sucedió. El otro 30% de expedientes dudosos no fueron presentados a esa auditoría, o porque se los negaban o porque se los escondían, todo esto termina que hoy despacito la autoridad de aplicación, el Consejo Federal Pesquero que es el órgano por ley que fija la política pesquera nacional, comienza despacito a aplicar la ley obviamente. Entonces crea un grupo de taller multidisciplinario, que empieza a leer y a ver todos los antecedentes de cada buque, de cada empresa en todo lo que hay que ver con el tema de la historia pesquera y además de cotejadas con sus permisos de pesca y las infracciones mediante. Nosotros vemos que esos permisos que son inadecuados, para no llamarlos ilegales –que en principio se los llamó ilegales, pero después convirtieron el término en inadecuados- esos permisos hoy van a ser blanqueados. La cuotificación significa, la transferencia de derechos públicos hacia un receptor

privado, para decirlo más llanamente el pescado que está en el mar se lo van a dar a todos los operadores hoy a través de una escritura, se va a escriturar, va a ser un título. Va a ser un título, que va a poder presentar al banco para una garantía y hasta va a poder cotizar en bolsa. Ahora bien el coeficiente que le toca a cada uno en función a esa historia es obvio que va a estar del lado de los grandes y van a concentrar todo el poder y los chiquititos desplazados. Entonces nos corta la posibilidad de nosotros poder alcanzar el recurso donde hoy está, entonces hoy decimos ante este cuadro de situación, en cambio del Estado redistribuir ese esfuerzo mal asignado a sectores que hoy como nosotros lo necesitamos, a sectores históricos que crearon prácticamente la industria pesquera nacional, porque convengamos que los marplatenses también fuimos los pioneros en Chubut, los pioneros en Comodoro Rivadavia, también tuvimos parte de la cosa del sur. Hoy nosotros nos vamos a encontrar que nuestros permisos prácticamente no van a tener valor, no vamos a poder ir a buscar el pescado donde lo tenemos, el pescado lo atajan antes o sea que definitivamente vamos a ir desapareciendo como vienen desapareciendo todas las lanchas. En los últimos tiempos las lanchas, todos los años 2 o 3 van vendiéndose, ¿Los permisos se van transfiriendo adonde? A bodegas de los barcos, las lanchas se tiran o se dejan en la plazoleta o se venden a un escaso valor. Nosotros decimos: sabemos el panorama, qué proponemos cuál es la solución para nosotros. Porque acá no se trata solamente de analizar el problema y de llorar, se trata también de ver cómo se sale, nosotros hicimos todos los pasos que hay que hacer como gente coherente que es primero ir a la autoridad de aplicación correspondiente. Nosotros hicimos presentaciones al Ministro Monzón cuando venía en su oportunidad a Mar del Plata recién asumido el cargo, le explicamos el tema y le entregué personalmente una carpeta en Pesca Provincia. Luego pedimos una audiencia con el doctor Yaguar con una carpeta que todavía no se nos concedió, luego presentamos una carpeta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, y Pesca al señor Cheppí, al cual me reuní extraoficialmente en un lugar y le comenté el tema me dijo que me iba a dar una mano, pero todavía no tenemos respuesta. Después solicitamos una entrevista al jefe de Gabinete de la Nación, al señor Massa con lo cual en casa de gobierno nos recibió el doctor Jorge O'Reily, que es uno de los asesores del jefe de gabinete, le explicamos el tema, le entregamos la carpeta, según ellos está en tratamiento. Hablamos con el Secretario de la Producción local con el señor Tetamanti, conoce el tema entregamos carpeta, hablamos con el Intendente, presentamos una carpeta pedimos audiencia y nos la ha concedido hoy y nos va a recibir el día lunes a las 16:30 horas en su despacho, cosa que agradecemos. Después dijimos ¿que proponemos? Nosotros proponemos la posibilidad de juntar dos permisos de pesca para ir a un barco de 20 metros, ¿Por qué de 20 metros, no de más o no de menos? Porque 20 metros es la eslora mínima de seguridad que se requiere hoy para salir de Mar del Plata y llegar hasta donde están las especies que pescábamos nosotros antes, a las 234 millas de Mar del Plata. En esa línea de pensamiento nosotros tenemos cuatro problemas, el primer problema es conseguir la transferencia de los permisos de pesca en el orden Nacional y Provincial para hacer esta cuestión del dos por uno, cosa que no es fácil. El segundo tema es conseguir el dinero, el financiamiento que podría llegar a ser banco Nación, banco Provincia, banco Mundial o en su defecto la ANSES, también porque no, que tiene una gran deuda con nuestros jubilados. En tercer lugar la garantía que tiene que ser un fondo de garantía recíproca que puede ser el garantizar por el lado de Nación, puede ser el FOGADA por el lado de provincia. ¿Por qué digo ese mecanismo? Porque los bancos no aceptan la hipoteca naval, porque cuando ocurre en acaecimiento en el orden las acreencias figura en el sexto o séptimo lugar generalmente el banco, por lo cual es el último en cobrar y son reacios a entrar en ese sistema. Y el cuarto tema no menor es la forma de vida de los pescadores, si yo le pregunto a un lanchero hoy ¿querés hacerte un barco? Me dice yo no quiero barco, yo quiero una lancha, es mi vida, la quiero más que a mis hijos a la lancha, yo no quiero que me la rompan, yo no nací para tener un barco. Entonces la segunda pregunta es ¿Vos no sabes que te estás fundiendo, trabajando? Dice: "Sí, ya sé". Entonces le digo vos sos como mi suegro, yo tengo un suegro campesino en Balcarce que desde que lo conozco esta sembrando papa, siembra papa pierde, ¿Al otro año que hace? Siembra papa, pero vos sos masoquista, seguís con lo mismo "y bueno, es lo único que hay que hacer" y esta gente es lo mismo no tiene mentalidad empresaria, tiene mentalidad pescadora que de hecho nacieron así y los felicito. La función como dirigente es tratar de que esa labor, ese conocimiento generacional, esa cultura,

esa religión que tenemos de la inmigración en Mar del Plata podamos conservarla. Entonces la idea es, tratar de que la actividad sea rentable, generarles un futuro, no irse con una mano atrás y otra adelante o con simplemente un cartelito que dice, se vende la lancha. Las limitaciones son tantas, porque el pescador qué dice, esto no va más, lo vende y se terminó y así poquito a poquito vamos perdiendo la esencia. La idea nuestra es decir bueno, esas lanchas pueden quedar para hacer otra cosa y para que ellos seguir haciendo lo que están haciendo. No es cosa menor transmitir el conocimiento generacional de esta gente hacia los nuevos que vienen, se puede hacer prospección científica explorando zona de baja profundidad que no llegan los barcos del INIDEP, se puede hacer un trabajo cultural, se puede integrar a un circuito turístico. Esto está previsto incluso en la ley provincial de pesca 11477, la autorización de la pesca con finalidad tipos recreativos, culturales y científicos para preservar esa postal, los 39 que quedan de los 100 que había. Yo entré en el año '98 tenía 80 embarcaciones, hoy tengo 30 y 9 están en otra cámara, en total somos 39, el Concejo Deliberante tuvo la gentileza de acompañar en una Ordenanza donde las declaró de interés turístico cultural –cosa que se lo agradecemos un montón- y últimamente también tuvimos una Resolución favorable de este Concejo donde acompañaba el dos por uno de estas embarcaciones. La propuesta que nosotros queremos es generar más trabajo, conservar lo nuestro –conservar la tradición- que no se pierda esa patrimonialización del conocimiento que es un concepto moderno a nivel internacional. Y que mucha gente no es cosa menor a tener en cuenta sobre todo los que tienen la potestad de dictaminar las leyes y dictaminar Ordenanzas o Resoluciones en los distintos órdenes. Ese es el planteo que nosotros queremos hacer, nosotros estamos buscando la posibilidad de generar más fuentes de trabajo, no estamos pidiendo subsidio, estamos pidiendo endeudarnos para seguir en la actividad, estamos pidiendo seguir siendo nosotros, lo que somos, pescadores. Estamos tratando de que esa postal no desaparezca, porque va a ser seguramente esa postal reemplazada por otra cosa. Queremos que esas embarcaciones sean quizás –porqué no- un museo de cielo abierto ¿Por qué no? En otras partes del mundo y les doy un caso en Francia en el Puerto de La Rochelle lo hicieron, el puerto lo convirtieron en un museo interactivo, que va a la par de la operatividad, sin molestarse. Pero hicieron de todo el puerto, un puerto cultural, con extensiones, recordemos que en la idea de la integración turística recordemos que acá tenemos lugares en el puerto como la gruta, como el museo Cleto Ciocchini, como la Parroquia Sagrada Familia con 19 santos que salen todos los fines de semana siempre hay alguna colectividad que lo sigue sosteniendo y el tema religioso es muy importante. Entonces por qué vamos a perder eso nuestro, eso que identifica a Mar del Plata, yo me tomé el atrevimiento de traer una revista que me la dio un amigo, es esta. Un amigo viajaba a España, cuando volvió me dijo te traigo un regalo, mira esto son ustedes, la imagen en el mundo, esto lo tenemos que cuidar. Yo tengo a mi viejo ahí atrás, tiene 80 años mi papá, vino de chico acá, cagado de hambre por la guerra, pudo tener dos oportunidades de ir a conocer a su madre, a los 35 años conoció a su madre y después que dejó muchas cosas. Yo tengo el deber como hijo de seguir sosteniendo esto, ayer yo les decía, tuve la suerte con lo mucho que trabajo él de poder asistir a la universidad, tuve la suerte de estar en ciencias económicas y tuve la suerte de tener excelentes profesionales que me dieron algo de visión. Me acuerdo en una oportunidad el doctor Allende, ya viejito en la última campaña que se presentaba para diputado le preguntaron en un reportaje: dígame ¿Qué es para usted la universidad? Dijo: “el lugar para investigar la verdad en libertad”, me pareció una excelente reflexión y una excelente definición. Tengo la suerte de haber pasado y de haber buscado mi verdad, yo creo que la verdad mía, es la verdad que estoy sosteniendo ahora. Hoy en el diario, salen al cruce los grandes, los que se quieren quedar con la cosa, “Ignoto no quiere respetar la ley” “Ignoto no va a merluza negra” “Ignoto no va a merluza Polaca” tienen razón, nosotros no vamos. Pero la pregunta es ¿Por qué dos o tres empresas se tienen que quedar con la Polaca? Con el recurso de todos los argentinos ¿Por qué tienen que tener una escritura? Y si yo tengo un permiso irrestricto anterior a la Ley Federal de Pesca, que decía que yo podía pescar de todo, lo que quería, cuando podía y donde quería. ¿Por qué el que entró por la ventana, trucho y por haber ejercido el derecho, hoy se tiene que quedar con la Polaca? Quiero el pedacito mio de Polaca, quiero mi derecho adquirido, porque el planteo de fondo es derecho ejercido contra derecho adquirido. El derecho ejercido en buena hora, me parece bien, fantástico te lo ganaste, pero en mala hora no o mal no. Yo salgo a la cancha ahora ¿Por qué? Porque después de la

polaca, después de la hoki, después de la merluza negra viene la merluza hubbsi principal especie en Argentina. ¿Quiénes van a ser los dueños de la hubbsi? Después vienen los costeros ¿Quiénes van a ser los dueños de la costa? Entonces lo que nosotros queremos es -no tenemos obviamente lobby para cambiar ninguna ley, ni tampoco pretendemos, porque sería engorroso y no tenemos la posibilidad de hacerlo- un mecanismo de compensación, una reivindicación, una reparación histórica que tenga que ver con esto, con este proyecto que yo presenté. Hoy si este gobierno, el gobierno oficial yo veo que reivindica permanentemente, y mira para atrás en muchas oportunidades, bueno nosotros vamos a ser los “desaparecidos de la pesca”, así de sencillo. Nosotros lo que queremos es -y por eso hemos venido acá y le agradezco de todo corazón que me estén escuchando- que nos acompañen con la máxima autoridad municipal, con el jefe político en este caso Gustavo Pulti, un amigo porque lo conozco desde hace mucho, hemos sido compañero de la facultad incluso, él un poco más adelante que yo. Sé que es un tipo que tiene buenas intenciones y sé que hoy está en el lugar para poder decir al gobernador en un mano a mano, hay que ponerlo en la agenda hay que hacer algo por estos tipos. Un mecanismo de compensación, una reparación histórica, la ciudad nos tiene que acompañar, qué voy a hacer yo, sería muy fácil para nosotros agarrar esas 30 o 40 lanchitas tiramos 2.000 metros de tramayo en la boca del puerto, se para el puerto, no entra ni sale nadie. Qué hacemos terminamos todos procesados, sin la libreta de embarque por obstruir un canal federal, por un delito Federal, ¿Qué hago? Pinto las lanchas de negro, les pongo un moño y a cada uno los pongo colgado de un palo en pelotas para llamar la atención en Crónica o en TN, no. Propongo a los organismos que corresponden y creo que somos un pedacito de la ciudad, la postal está en todos lados e incluso en la propia municipalidad porque cuando nosotros vemos fotos del EMTUR nuestra fotito está e incluso los partidos políticos también en sus gacetillas tienen la postal. Esa postal hay que cuidarla, nos parece a nosotros que es primordial que se preserve eso, lo nuestro, la esencia, yo pude conocer a mi abuela cuando tenía 90 años, a los 90 años la conocí. Cuando me pregunta en su tono ¿Qué trabajo haces en Argentina? Digo, ahora cómo le explico no sé hablar bien italiano, no sé si me va entender por la edad que tiene y me dice: “vení vamos a buscar un café y vamos abajo de la parra”, había una parra muy linda nos sentamos los dos y me dice te escucho. Yo dentro de lo champurreado mío le conté, estuve un buen rato -no me decía nada- cuando terminé me dijo “En el trabajo que vos estás haciendo mientras vos lo estás pensando, hay otro que lo está haciendo, tenés que hacerlo vos primero” mirá si mi nona no la había cazado, el trabajo mío. Porque es ese espíritu competitivo, primero yo, después yo, y el segundo es el primero de los perdedores, en toda la actividad, lo llevamos en la sangre. En la banquina individualmente son todos Maradona en lo que hacen, pero cuando queremos hacer algo de conjunto no jugamos ni quince minutos porque nos matamos. Entonces tiene que ser alguien que lleve la bandera, en este caso creo yo que la propuesta más coherente, entre otros porque no pedimos nada porque no pedimos subsidios y pedimos endeudarnos. Pedimos seguir en el tema de la pesca, no salir con una mano atrás y otra adelante de la cosa. Gracias señores por haberme escuchado.

**Sr. Presidente:** Gracias a usted señor Ignoto. Concejal Alonso tiene la palabra.

**Sr. Alonso:** Señor Presidente, primero voy a pedir disculpas si en algún momento se me escapa el hilo de la objetividad cuando hablemos de este tema y digo esto porque seguramente sobre la gran mayoría de los concejales que pertenecen a este Cuerpo en el día de hoy, yo tengo una vinculación más directa con el sector que Luis Ignoto el Presidente de la Sociedad de Patrones Pescadores está representando. Escuché atentamente toda la fundamentación que incorporaba dos líneas muy claras, una la línea jurídica, la Ley Federal de Pesca, la Ley Provincial de Emergencia y los artículos que las componen. Y por el otro lado un alto contenido de razonamiento humano sobre lo que es una actividad. Tengo que reconocerlo muy a pesar de muchos, han sido pocas veces en la historia de Mar del Plata cuando la pesca se ha visto unida en todos los sectores. Por allá en el año `98 -y haciendo referencia a una ley que mencionó Luis- todos los sectores de la pesca de Mar del Plata se unificaron y la ciudad lo acompañó y estoy hablando del famoso barcazo donde muchos miraban cuando desde el Torreón del Monje viendo como salían los barcos con banderas Argentinas y deseándole suerte junto a una

caravana que navegaba por la ruta dos o por la autovía 2 rumbo a la capital para defender un solo artículo de la Ley Federal de Pesca, que en el contexto del momento era posible que fuera muy útil. Creo ese artículo que se logró incorporar en aquella Ley Federal de Pesca, fue lo que nos permitió en el día de hoy todavía que estén pescando, que fue la imposibilidad de transferencia de congeladores a fresqueros de los permisos de pesca. Creo que esta herramienta por la que Mar del Plata peleó, por la que Mar del Plata se plantó, por la que Mar del Plata se unificó y los sectores de la pesca se unificaron fue la que le permitió a la Argentina -no solo a Mar del Plata- hoy tener pesca todavía. Claro que en el contenido de esa ley había muchas cosas, Luis omitió decir que el artículo 27 que es el artículo que habla de la cuotificación no se aplicó nunca desde aquella fecha que se sancionó la ley que fue en el año '94.

**Sr. Ignoto:** Por eso hoy me salen al cruce diciendo que lo mío es extratemporal.

**Sr. Alonso:** Extratemporal, serán posicionamientos. Pero en realidad había que analizar muy profundamente de porqué no se aplicó o porqué no se reglamentó ese artículo, por ahí porque había intereses también que hacían necesario de que no se reglamentara ese artículo para poder seguir haciendo lo que se quería hacer. También hay que reconocer que la historia de la pesca como dijo Luis nace en Mar del Plata, de hecho cuando uno hace referencia a la fundación de Mar del Plata, los historiadores nos hacen recordar el saladero de Meirelles, estaba acá nomás, con las lanchas acá nomás. Una oligarquía capitalina que usaba a Mar del Plata como balneario decidió que un día la pesca le molestaba y tenía que irse para el sur y allá fueron los lancheros con sus lanchas tiradas por caballos. La modernización, el avance del tiempo, el avance de la ingeniería hizo que algún día se hiciera el puerto, pero el puerto se hizo con una gran capacidad de visión de futuro, una enorme capacidad de visión de futuro. Porque en realidad la pesca que tenía Mar del Plata cuando se construyó este puerto que conocemos hoy, van a cumplirse 100 años dentro de poco, en algunos meses, todavía hoy sin ningún metro más construido está en funcionamiento, así que aquellos ingenieros que lo diseñaron eran demasiado inteligentes para su época. Y ojala esa inteligencia la tuviéramos nosotros hoy o quienes la capacidad de resolver conflictos vinculados a esta actividad la tuvieran para mirar en un pesca de futuro. Y aunque parezca que lo que Ignoto está hablando es de la historia, en realidad lo que está hablando es del futuro y no de la historia. Es cierto que tiene una ley de emergencia que también fue sancionada hace algunos años las lanchas amarillas. Pero vamos a ser honestos más allá de alguna tasa que no se paga en el puerto fue testimonial, eso sí fue testimonial porque nada se hizo para proteger a la actividad, nada se hizo para proteger al recurso que era el único objetivo que tenían este tipo de embarcaciones. Dice Luis, tengo permiso irrestricto puedo pescar cuánto quiero, lo que quiero y dónde quiero y es mentira, perdóneme Luis pero no es así, él puede pescar lo que puede, lo que lo dejan, y cuando lo dejan por más permiso irrestricto que tenga. Y en realidad cuando él hace referencia a la historia de desprotección de este tipo de embarcaciones está haciendo una referencia al futuro que es un futuro incierto que él está viendo. Lo hemos dicho montones de veces este Concejo tuvo la satisfacción por unanimidad de sancionar dos Ordenanzas referidas a la actividad de las lanchas amarillas, por unanimidad reitero y siempre pensando en el factor histórico pero también haciendo referencia a un futuro incierto por cierto de lo que puede suceder con estas lanchas. Más de 100 cuando él llegó a la sociedad, con 80 decía recién, hoy existen 39 lanchas y al paso que vamos, en pocos años más seguramente vamos a ver si hay alguna referencia en el museo Cleto Ciochini de alguna lancha parada ahí para que la visiten los turistas. Y también en esa visión de futuro referenciada la historia esta diciendo tengo una propuesta y es cierto lo que dice, cuál sería la medida más fácil para reclamar ante el Estado. Lo más rápido, lo más fácil y por ahí lo más eficiente, es cortar el acceso del puerto, tira un tramallo y pongo cinco lanchas y corto el acceso del puerto. Cuando empiecen a putear todos, me van a escuchar o pinto las lanchas de negro, me disfrazo de nuevo y cuelgo -y discúlpeme las damas pero voy a referirlo textualmente- cuatro muchachos en pelotas en el palo. También todos los medios nacionales estarían en Mar del Plata, como estuvieron aquel año '98 en el barcazo haciendo la gran nota que pondría el tema en la discusión

o en la agenda nacional y seguramente tendrían una respuesta rápida. Hay otra, pero en definitiva me parece que lo que se está buscando es otra cosa, porque eso hubiese generado o eso generaría una medida de coyuntura como fue aquella ley de emergencia que terminó siendo testimonial. Eso le daría una medida de respuesta rápida e inmediata pero de corto plazo, por ejemplo seguramente aparecerían fondos para darles una mano para solucionar el problema en lo inmediato, pero no le garantizaría tener la continuidad de lo único que está pidiendo que sea el trabajo, darle continuidad al trabajo. En el volumen de trabajadores, lo hablábamos ayer en una mesa chica en unas comisiones, uno puede pensar que hasta ni siquiera es significativo en los grandes problemas que tiene la ciudad y en los grandes problemas que tiene el país, el volumen alcanzado por esta inactividad puede ser chico. Pero me parece que el Concejo Deliberante del partido de General Pueyrredon tiene dos desafíos o tres desafíos, el primero es defender la historia, la historia de una ciudad que se hizo a partir de un puerto pesquero o de una zona pesquera. Defender la historia que en cada postal, en cada libro, él mostraba uno, puede haber miles en cada libro, en cada lugar donde se habla de Mar del Plata se muestran las lanchas amarillas. Y defender el futuro, que es el futuro de nuestros pescadores, dijo no quiero subsidios, el subsidio no le arregla nada. Y lo bueno, lo importante lo que se valorizó hace unas semanas atrás en este mismo Concejo Deliberante, es que vienen con una propuesta clara, concreta, y que no le piden plata al Estado para hacerlo. Sí le están pidiendo que les faciliten los recursos económicos para avanzar en un proyecto pero no como un subsidio de plata que en definitiva termina muerto y que le cuesta a todos los argentinos y ellos son parte de los argentinos que pagan ese subsidio. Le están pidiendo ayuda, están pidiendo a gritos socorro y me parece que en esta oportunidad, como en aquel año '98 la ciudad de Mar del Plata se tiene que poner al frente a través de su representación política y en esto no hago diferencia de partido. Digo, representación política el Intendente y los concejales de las distintas bancadas detrás de esto y no es participar en un problema de sectores, porque cuando yo hablaba de la unificación de la pesca pocas veces vista es porque hay luchas de intereses, seamos claros. En la misma actividad productiva hay distintos intereses que pugnan por quedarse con la mayor parte de la torta y esto es natural en cualquier actividad, no la pesca no es mala por esto, sino es una más. Si lo miramos en el campo pasa lo mismo, si pasamos por la industria pasa lo mismo, y en cualquier actividad económica seguramente hay intereses encontrados. ¿Pero cuál es el rol del Estado, en este caso? El rol del Estado es defender al más débil, este Estado Municipal, este Estado Provincial, este Estado Nacional debe asegurarlo y debe defender al más débil y en esta cadena productiva que es la industria pesquera el más débil son ellos. Alguien me va a decir, trabajo en tierra, sí estamos de acuerdo, con el concejal Laserna lo hablábamos que es deber nuestro defender el recurso, defender la mano de obra, es cierto tenemos que defender todo esto, esto es parte de la mano de obra, esto es parte del recurso. Pero también es una enorme parte de la historia de la gran Mar del Plata que hoy tenemos el honor y el orgullo de vivir nosotros. Por eso señor Presidente y habiéndolo hablado previamente con algunos Presidentes de bloques vamos a proponer que el Concejo Deliberante emita una Comunicación al poder ejecutivo municipal para que sea la autoridad máxima política de la ciudad que lleve, no digo los reclamos, sino los requerimientos del sector de la pesca artesanal reconocidos como lanchas amarillas antes las autoridades Nacionales y Provinciales. Pero espero que esto no quede así, creo que no va a quedar así solamente en esto, estoy convencido que no va a quedar solamente en esto sino que no vamos acompañarlo desde lo escrito, de lo administrativo o de lo formal desde el Concejo Deliberante sino que desde lo físico vamos a poner el cuerpo para acompañar a los pescadores en esta lucha. Nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Bueno señor Ignoto muchas gracias por haber estado haciendo uso de la banca 25.

*-Es la hora 12:35*